

**Conoce y colabora con
nuestras entidades**

Albacete

DESARROLLO Autismo Albacete

www.autismoalbacete.org

Ciudad Real

AUTRADE

www.outrade.info

Cuenca

APACU

www.apacu.info

Guadalajara

APANAG

www.apanag.es

Toledo

APAT

www.autismotoledo.es

TEA Talavera

www.teatalavera.com

TEA-mo

www.tea-mo.es

AFANNES Toledo

www.afannestoledo.org



Más información

www.autismocastillalamanca.org
empleo@autismocastillalamanca.org

925 97 00 73

Responsabilidad Social Corporativa

Federación Autismo Castilla-La Mancha



◆ **El Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)** es un trastorno del neurodesarrollo que se manifiesta en los primeros años y está presente durante toda la vida.

Afecta principalmente, a la comunicación y la interacción social. Dentro de este trastorno, encontramos una gran variedad de síntomas y de grados de afectación, por ello hablamos de Espectro. Cada persona con TEA es única y diferente.

En los últimos 30 años, el número de casos de autismo han aumentado rápidamente. Actualmente los afectados de autismo son 1 de cada 100 ciudadanos.

Federación Autismo Castilla-La Mancha
Somos una entidad del Tercer Sector que agrupa y representa a las asociaciones de atención a las personas con TEA y sus familias en Castilla -La Mancha.

Nuestras actuaciones principales giran en torno a la defensa de los derechos de las personas con autismo, el fomento de su plena participación e inclusión social y la mejora de su calidad de vida.

Somos una entidad declarada de Utilidad Pública.

Estamos comprometidos con las personas con autismo
¿Y tú?

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA?

Es el **compromiso** ético que adquiere una empresa para dirigir sus actividades de forma que supongan un **impacto** en la **empresa**, en el **entorno** y en la **sociedad** que le rodea. La **RSC** está ligada al desarrollo sostenible y a la gestión de los **impactos económicos, ambientales y sociales** de las operaciones de las empresas, de forma que se asegure la rentabilidad, para todas las partes interesadas.

¿CONOCES LOS BENEFICIOS DE LA RSC PARA LA EMPRESA?

- ▶ Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- ▶ Favorecer el desarrollo sostenible de la propia organización.
- ▶ Principios éticos y responsabilidad como base de la reputación mejora la imagen corporativa.
- ▶ Generación de nuevos ingresos a través de la innovación.
- ▶ Refuerzo del respeto de los Derechos Fundamentales.
- ▶ Mejora la comunicación interna y la confianza de los equipos de trabajo
- ▶ Mejora el clima laboral y de la productividad.
- ▶ Beneficios fiscales.
- ▶ Facilita la obtención de Premios y reconocimientos.
- ▶ Favorece la contratación pública y las licitaciones.

¿CÓMO PUEDES CONTRIBUIR CON NUESTRAS ENTIDADES?

De forma directa con las personas con TEA:

- ▶ Contratar a personas con TEA.
- ▶ Formar a personas con TEA.
- ▶ Ofertar prácticas y/o becas para personas con TEA.

De forma directa con las entidades:

- ▷ **Realizar donaciones:** Bizum, transferencia bancaria, ingresos puntuales...
- ▷ **Patrocinar eventos:** Deportivos (carreras, partidos de padel, tenis, fútbol...), formativos (cursos de formación, jornadas...), culturales (concursos literarios, pinturas, exposiciones...), publicación de documentos (guías, trípticos, folletos, calendarios...)
- ▷ **Comprar los productos de fabricación propia:** Jabones, chapas, bolsa de tela, cerámica, compra de material...
- ▷ **Haciendo accesible tu empresa:** Contratando los servicios de asesoramiento y evaluación de accesibilidad de tu empresa.
- ▷ **Sensibilizando al personal de tu empresa:** Contratando los servicios de formación y sensibilización para empresas.